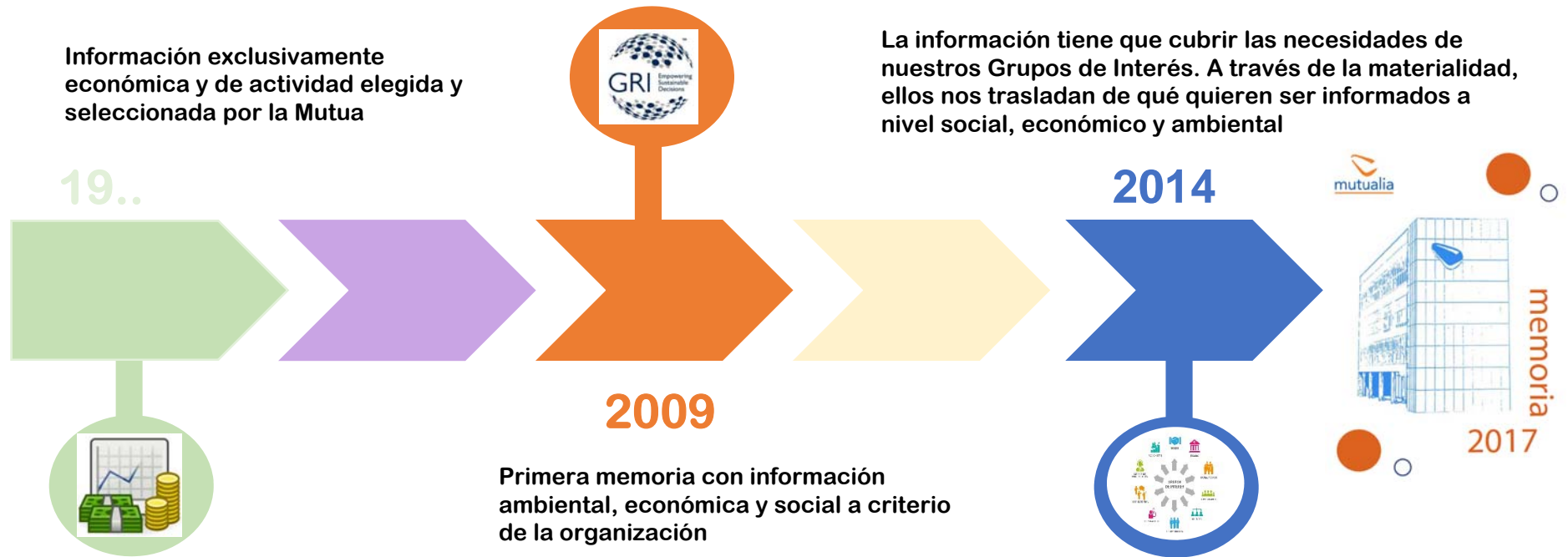


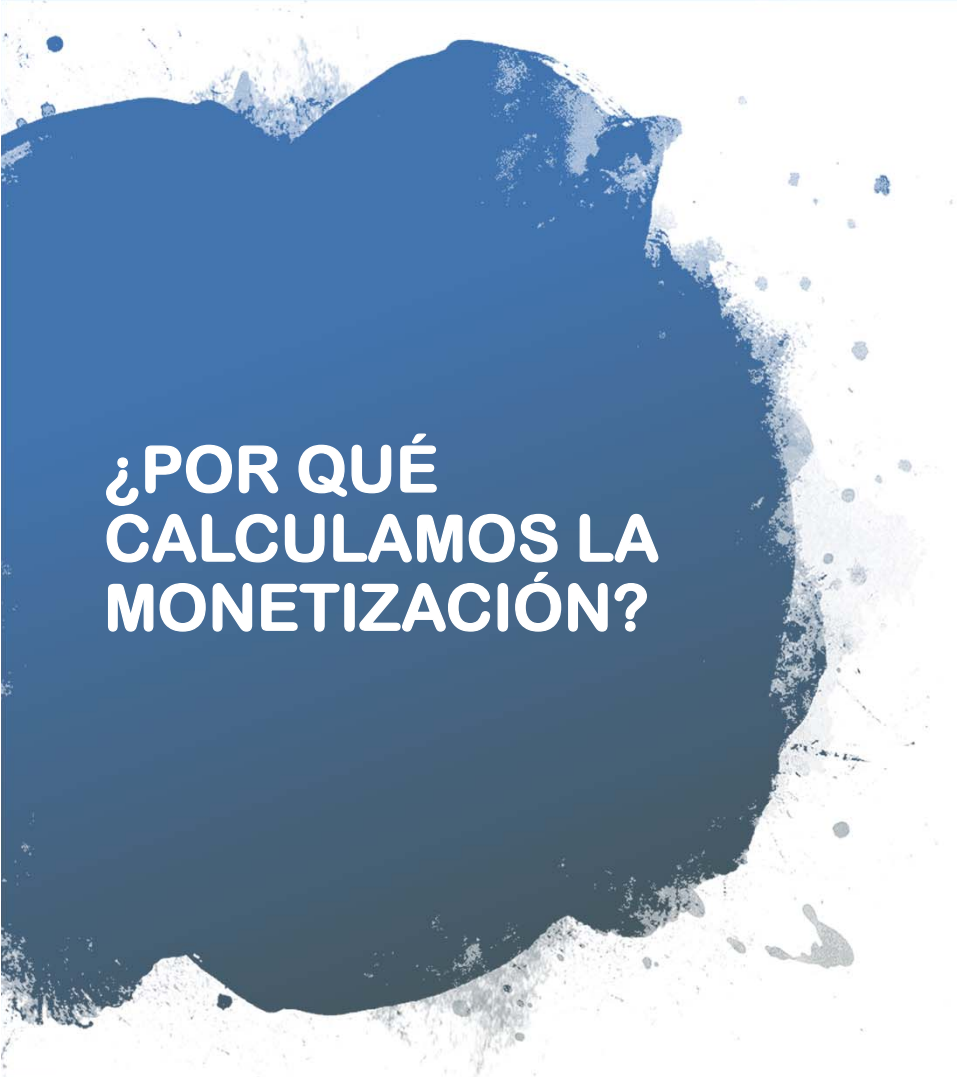


**Medición del impacto social para una  
nueva información no financiera a  
nuestros Grupos de Interés**

# EVOLUCIÓN EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN



**¿Y a partir de ahora...?**



**¿POR QUÉ  
CALCULAMOS LA  
MONETIZACIÓN?**

**Porque aporta  
información  
relevante para  
nuestra  
supervivencia**



**¿QUÉ FUTURO  
TIENEN LAS  
MUTUAS?**

**El que quieran  
nuestros  
Grupos de Interés  
relevantes**

# ¿QUIÉNES SON?

## Grupos de Interés según su potencial impacto en la empresa



Tipos de grupos de interés:

- **Latentes:** adormecidos, exigentes, discrecionales
- **Expectantes:** dominantes, peligrosos, dependientes
- **Definitivos**



**¿Y CÓMO VAMOS  
A CAMBIAR ESA  
OPINIÓN?**

**Comunicando  
quiénes somos  
en realidad**

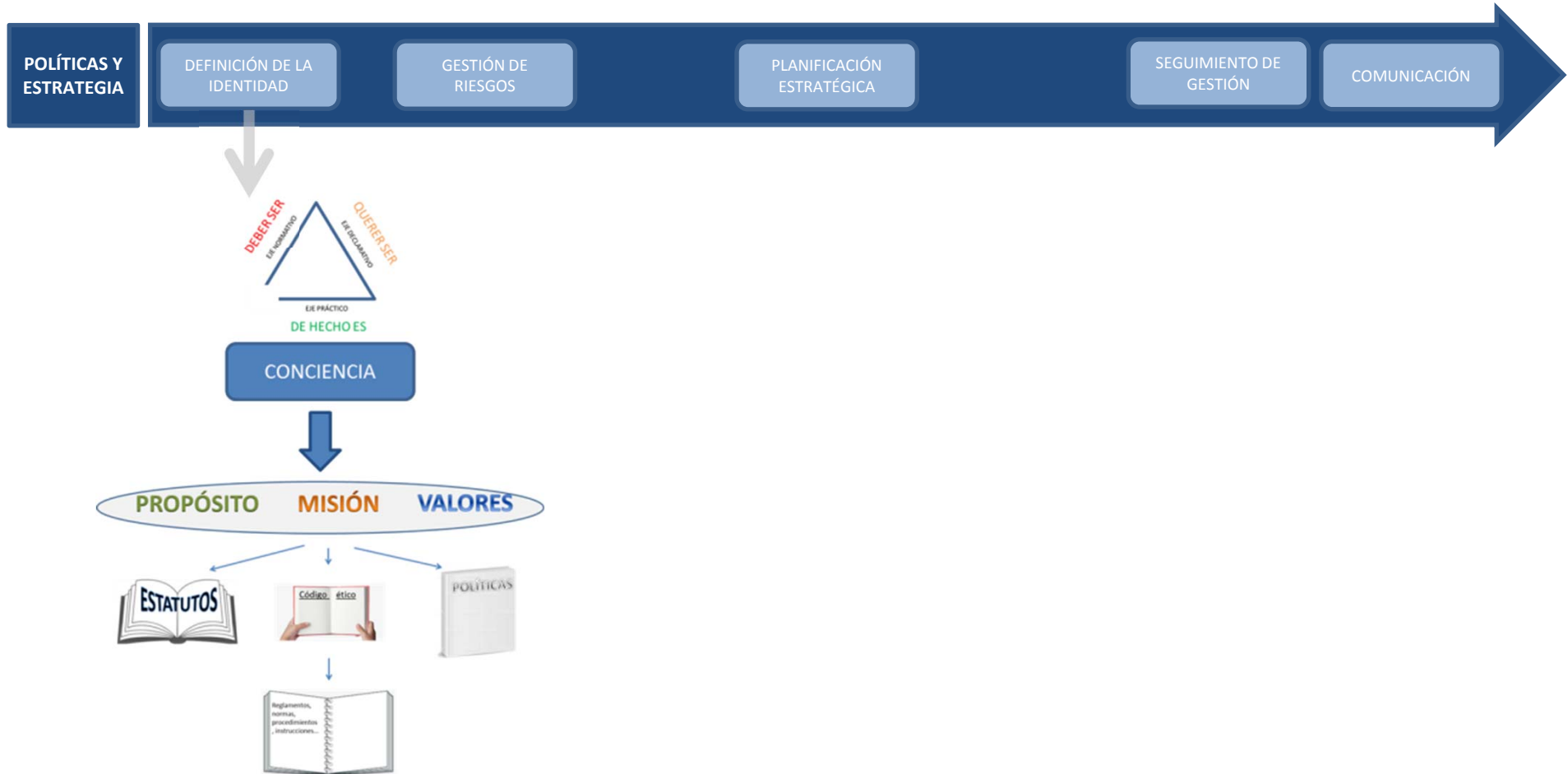


¿Y quiénes somos?

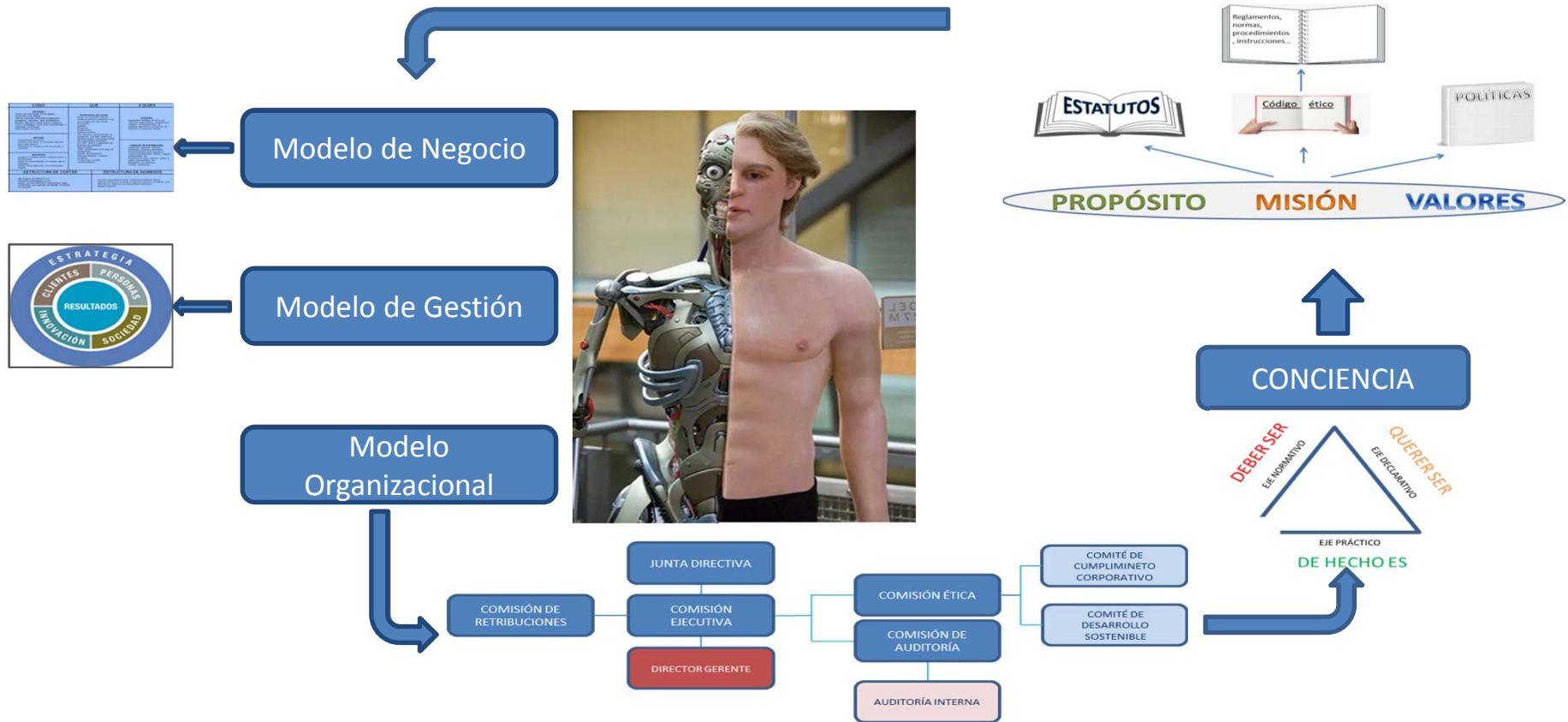




# DEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA



# SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO



# GESTIÓN DE RIESGOS





# CONCIENCIA DE LA EMPRESA: RIESGOS ÉTICOS



PROCESO DE DECISIÓN

Título		1 Identificar el dilema ético
Descripción		2 Presentar los hechos pertinentes
Sujetos afectados por la decisión	Derecho o interés legítimo en juego	3 Identificar las personas y/o grupos afectados
Procesos de la organización implicados en la toma de decisión / Puntos clave en la toma de decisión		
Contexto normativo aplicable	¿Existen principios morales básicos que deben respetarse? ¿Hay cursos de acción que podemos esuadir como "obligatorios" o "incondicionales"?	
Observaciones		4 Generar alternativas de solución
Criterios deontológicos (líneas rojas)	Prelación de criterios	5 Evaluar cada una de las alternativas
		6 Seleccionar o proponer la mejor alternativa
Criterios Utilitaristas (Fin perseguido)	¿La aplicación de un criterio tiene consecuencias que suponen una mejora de la situación, en términos de bienestar-felicidad, para los sujetos implicados en el dilema? ¿Con la aplicación de un criterio se consolida alguna norma de comportamiento que supone una mejora de la situación, en términos de bienestar-felicidad, para los sujetos implicados?	
Criterios de Ética profesional	¿La aplicación de un criterio favorece el principio ético de beneficencia, que guía al profesional a buscar el mayor bien para sus clientes? ¿La aplicación de un criterio favorece el principio ético de autonomía, entendido como la exigencia ética del profesional de obrar de acuerdo a unos principios, en un contexto que le permita ejercer su responsabilidad libremente (honestidad, integridad, solidaridad...)? ¿La aplicación de un criterio favorece el principio ético de autonomía, entendido como la exigencia ética del profesional de asegurar una toma de decisiones consciente e informada por parte del cliente? ¿La aplicación de un criterio favorece el principio ético de justicia, que atiende a las consecuencias de nuestras actuaciones profesionales en la sociedad en su conjunto, el medioambiente...? ¿La aplicación de un criterio favorece el principio ético de justicia, que atiende a los derechos reconocidos por los sujetos implicados en el dilema (profesionales, clientes, organización, sociedad en general, medioambiente...)?	
Criterios de ética del diálogo	¿Qué criterios se han identificado en un proceso de deliberación conjunta entre las partes afectadas, teniendo en cuenta que todas ellas deben estar en un equilibrio de poder/información?	
Decisión adoptada	Medidas preventivas	7 Tomar la decisión para enfrentar o resolver el problema
		8 Plantear qué hacer para evitar o prevenir un problema semejante en el futuro

**CANAL INTERNO DE COMUNICACIÓN Y DENUNCIA**



# CANAL INTERNO DE COMUNICACIÓN Y DENUNCIA



## • ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCION

- 1.1 Objeto
- 1.2 Alcance

### 2.- ORGANIZACIÓN INTERNA

- 2.1 Estructura organizativa para la prevención de imputaciones delictivas: El *Director/a y Comité de Cumplimiento Corporativo*
  - 2.1.1 *Director/a de Cumplimiento Corporativo*
  - 2.1.2 Funciones del *Director/a de Cumplimiento Corporativo*
  - 2.1.3 El *Comité de Cumplimiento Corporativo*
  - 2.1.4 Funciones del *Personal de Apoyo* integrado en el *Comité de Cumplimiento Corporativo*

### 3.- OBLIGACION DE DENUNCIA DE CONDUCTAS PRESUNTAMENTE DELICTIVAS Y DE IMPUTACIONES PENALES

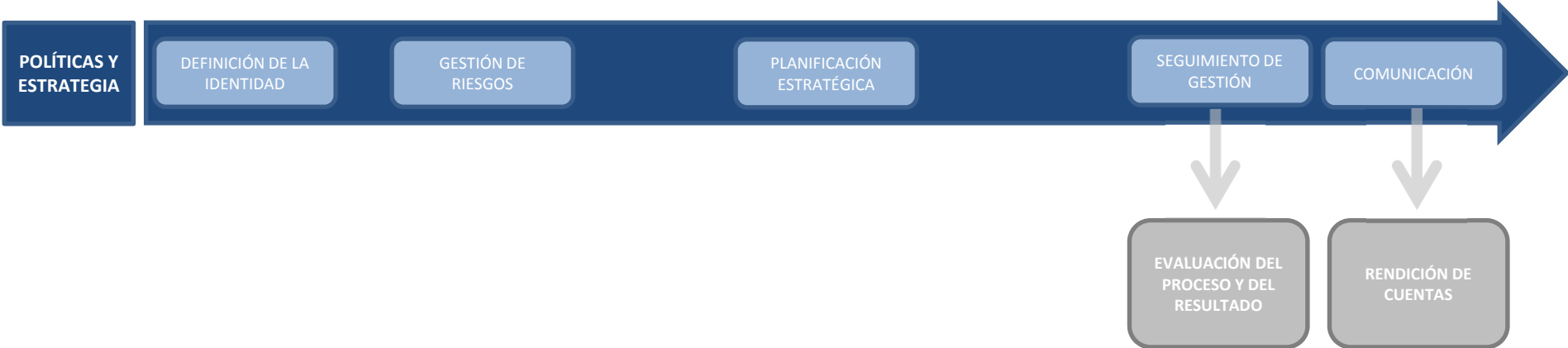
### 4.- PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON EL O LA DIRECTOR/A DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO

- 4.1 Procedimiento de comunicación de incidencias al *Director/a de Cumplimiento Corporativo*
- 4.2 Evaluación
- 4.3 Deber de información al denunciante o comunicante (*feedback*)

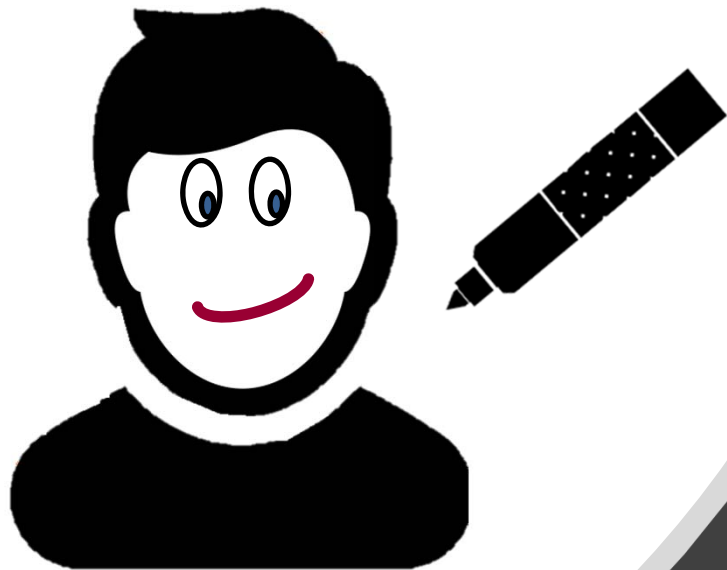
### 5.- CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

### 6.- RESERVA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

# CONCIENCIA DE LA EMPRESA: RIESGOS ÉTICOS







**A través de la  
monetización  
social se  
contabiliza el  
valor añadido a  
la sociedad, el  
valor social**

**Se obtienen cifras  
que complementan  
la contabilidad  
tradicional**

El cálculo se  
realiza a través  
de una  
metodología  
**rigurosa y  
transparente**



**Rigurosa**, por las instituciones de la mano de las cuales se desarrolla:



**Transparente**, por la participación de los Grupos de Interés de Mutualia (Stakeholders)

# SESIONES PRESENCIALES CON GEACCOUNTING

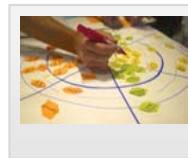
- Explicación del proceso Global / aplicativo
- Mapa Stakeholders

## 1ª SESIÓN



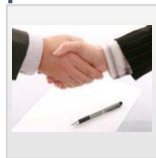
## 2ª SESIÓN

- Rev. Mapa Stakeholders
- Realización de entrevistas



- Rev. Entrevistas
- Identificación Variables de Valor

## 3ª SESIÓN



## 4ª SESIÓN

- Matriz Variables de Valor
- Cálculo Valor de Mercado



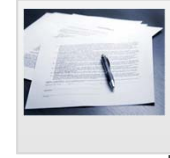
- Identificación de outputs
- Identificación de Proxys
- Incorporación del Valor Emocional

## 5ª SESIÓN



## 6ª SESIÓN

- Cálculo valor social
- Presentación Gráfica



Eskerrik asko  
Muchas gracias

